



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

MEMORIA ECONÓMICA

FADMES 2023



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

INFORME DE GESTIÓN ECONÓMICA FADMES 2023



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

INFORME SOBRE LA GESTIÓN ECONÓMICA DEL EJERCICIO 2023

En reunión realizada telemáticamente, en fecha 2 de mayo de 2024, y habiéndose facilitado la documentación necesaria para el estudio y análisis, y después de las explicaciones pertinentes, a esta Junta Directiva, se le manifiesta:

Que el cierre de ejercicio 2023, se ha producido con un resultado negativo de -85.072,88 euros frente al resultado negativo de -26.860,01 euros que se obtuvo en el ejercicio 2022, el cual se incorporará a los Fondos Propios de la Federación, de los 136.379,68 euros que tenía a finales del ejercicio 2022, pasando a tener una cantidad de 51.306,80 euros a fecha de final de ejercicio 2023, teniendo un Patrimonio Neto de 63.097,90 €.

Considerando la especial naturaleza de la Federación (y sus fines específicos), no se puede asimilar la misma al derecho privado. Desde el punto de vista financiero-patrimonial, la Federación deberá mantener el plan de viabilidad aprobado para los ejercicios futuros que disponga de las medidas necesarias para mantener el equilibrio patrimonial.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

1. Con respecto a los **ingresos por recursos propios**, se ha alcanzado la cantidad de 2.170.712,34 euros, lo que supone un incremento de ingresos con respecto al año anterior, no alcanzando los objetivos presupuestados en el ejercicio 2023, con -39.610,59 euros menos.

2. En lo que se refiere a **ingresos por patrocinio y colaboraciones**, se ha obtenido la cantidad de 18.389,80 euros,

3. En lo que se refiere a **ingresos por subvenciones y convenios de la Junta de Andalucía**, se ha obtenido una cantidad total de 252.598,65 €, de los cuales 223.749,78 euros pertenecen al G.T.R.D., 4.000,00 € al "II Congreso Internacional de Mujer

Junta Directiva 02/05/2024



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

y Montaña" y 24.848,87 € al Programa de Igualdad en el Deporte.

4. Con respecto al capítulo de **Subvenciones FEDME**, se ha recibido una cantidad de 1.173,52 euros correspondiente a la Reciprocidad de Refugios y 19.998,61 € referente al "II Congreso Internacional de Mujer y Montaña".

5. Los **Subvenciones y Convenios Institucionales**, provenientes de las Diputaciones Provinciales, se ha recibido una cantidad total de 106.748,54 euros, cantidad superior a lo presupuestado en 6.505,54 €.

6. La **imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero**, asciende a 1.719,24 euros.

RESUMEN DE INGRESOS							
DESCRIPCIÓN		2023	2022	2021	2020	2019	2018
1	Ingresos por Recursos Propios	2.170.712,34 €	2.091.722,65 €	1.720.647,36 €	1.537.113,97 €	1.621.085,25 €	1.472.437,52 €
2	Subvenciones y Convenios J.A.	252.598,65 €	207.711,58 €	209.951,28 €	175.493,71 €	175.584,03 €	177.839,80 €
3	Subvenciones FEDME	21.172,13 €	5.608,03 €	13.719,57 €	12.917,65 €	7.720,00 €	5.400,00 €
4	Subvenciones y Convenios con Dip. Prov. y Aytos.	106.748,54 €	91.782,32 €	56.673,99 €	47.066,15 €	73.259,77 €	62.950,17 €
5	Imputación subvenciones inmovilizado no financiero	1.719,24 €	2.475,00 €	2.475,00 €	2.475,00 €	2.475,00 €	2.475,00 €
TOTALES		2.552.950,90 €	2.399.299,58 €	2.003.467,20 €	1.775.066,48 €	1.880.124,05 €	1.721.102,49 €

EJECUCIÓN DE GASTOS

En lo que se refiere al apartado de gastos del ejercicio 2023, correspondientes al ejercicio normal de las actividades de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo, destacar las siguientes partidas:

1. En el **Área de Presidencia**, los gastos han sido superiores a lo presupuestado en -26.289,57 €, sobre todo por el mayor gasto del II Congreso Internacional de Mujer y Montaña.

2. En el **Área de Administración** las principales desviaciones de gastos se han



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

producido, en la mayor parte por el incremento de los gastos de licencias federativas (regularización póliza de accidentes), debido al incremento de licencias anuales y también por un mayor gasto generalizado por el aumento de los precios y la inflación en 2023.

3. En el **Área Deportiva**, el gasto se ha excediendo solo -8.640,56 € de un presupuesto total de 495.155,00 €.

4. En el **Área de Prevención y Seguridad en Montaña**, se ha realizado un gasto mayor a lo presupuestado en -1.194,40 €.

5. En el **Área de Formación**, en la programación de la EAAM, se ha visto incrementada la actividad por la Escuela de Montaña de Cazorla – EMC. En la formación reglada se ha disminuido el gasto respecto a lo presupuestado en 4.537,71 €. El balance de los gastado a lo presupuestado en esta área ha sido negativo en -3.045,19 €.

6. El **Área de Igualdad de Género**, ha tenido un menor gasto a lo presupuestado en 10.835,95 €, por incluir en el gasto de este presupuesto parte del II Congreso Internacional de Mujer y Montaña y finalmente ir imputados al Área de Presidencia.

7. El **Área de Montañismo Inclusivo**, ha reducido su gasto en 738,74 € respecto a lo presupuestado.

8. En el **Área de Infraestructuras**, el gasto se ha excedido en -3.939,86 € respecto a un presupuesto de 422.167,00 €.

9. El **Área de Medio Ambiente**, ha reducido su actividad respecto a lo presupuestado y solo ha gastado 538,01 € respecto a un presupuesto de 1.500,00 €.

10. En el capítulo de **Amortización del Inmovilizado**, el gasto total ha sido de 29.302,24 €, destacando en este ejercicio la compra de las placas solares en el Refugio de Poqueira por 12.500,00 €, subvencionadas estas por la Asociación Holandesa de



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

Escalada y Montañismo. También cabe destacar las inversiones en la Escuela de Montaña de Cazorla – EMC.

RESUMEN DE GASTOS							
DESCRIPCIÓN DEL ÁREA		2023	2022	2021	2020	2019	2018
1	Presidencia	371.775,57 €	300.029,59 €	219.303,87 €	157.529,51 €	191.703,02 €	108.461,75 €
2	Administración	1.148.631,34 €	1.055.042,86 €	916.006,19 €	854.837,38 €	888.281,05 €	827.806,69 €
3	Deportiva	503.795,56 €	571.825,58 €	442.571,77 €	253.092,03 €	416.534,91 €	384.849,70 €
4	Prevención y Seguridad	3.294,40 €	8.082,86 €	1.818,47 €	82.546,94 €	74.072,14 €	79.166,81 €
5	Formación	130.477,19 €	115.409,97 €	93.495,38 €			
5	Igualdad de Género	20.341,05 €	15.358,00 €	6.723,92 €	10.081,28 €	9.998,94 €	10.164,01 €
6	Montañismo Inclusivo	3.761,26 €	4.452,88 €	1.629,20 €	- €	1.492,04 €	3.465,66 €
7	Infraestructuras	426.106,86 €	326.837,73 €	292.405,23 €	219.062,29 €	238.395,92 €	239.070,78 €
8	Medio Ambiente	538,01 €	1.732,27 €	490,64 €	68,78 €	659,28 €	2.414,34 €
9	Amortización Inmovilizado	29.302,54 €	27.387,85 €	17.595,76 €	14.565,01 €	13.835,27 €	14.022,05 €
TOTALES		2.638.023,78 €	2.426.159,59 €	1.992.040,43 €	1.591.783,22 €	1.834.972,57 €	1.669.421,79 €

Por último, destacar las **INVERSIONES** realizadas durante el año cuyo valor agregado al activo de la FADMES ha permitido mejorar las condiciones del Refugio de Poqueira con la instalación de las placas solares y las inversiones en Escuela de Montaña de Cazorla - EMC para el arranque de dicha actividad durante el ejercicio 2023. También se ha invertido en equipos informáticos ya obsoletos que ralentizaban el trabajo administrativo.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2023



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

PÉRDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2023

EJERCICIO		2023	2022
A)	OPERACIONES CONTINUADAS		
1.	Importe neto de la cifra de negocios	1.705.599,64 €	1.650.983,59 €
3.	Trabajos realizados por la empresa para su activo	14.999,00 €	14.999,00 €
5.	Otros Ingresos de explotación	830.632,70 €	716.312,57 €
6.	Gastos de personal	- 421.073,06 €	- 452.084,83 €
7.	Otros gastos de explotación	- 2.185.208,62 €	- 1.930.085,57 €
8.	Amortización del inmovilizado	- 29.250,77 €	- 27.387,85 €
9.	Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.719,54 €	2.475,00 €
11.	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	- 51,77 €	- €
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)	- 82.633,34 €	- 24.788,09 €
12.	Ingresos Financieros	0,32 €	- €
13.	Gastos financieros	- 2.439,56 €	- 2.071,92 €
15.	Diferencias de cambio	- €	- €
A.2)	RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)	- 2.439,24 €	- 2.071,92 €
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	- 85.072,58 €	- 26.860,01 €
A.4)	RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 17)	- 85.072,58 €	- 26.860,01 €
A.5)	RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4 + 18)	- 85.072,58 €	- 26.860,01 €



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

BALANCE DE SITUACIÓN 2023



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2023

ACTIVO	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	116.358,16 €	126.464,58 €
I. Inmovilizado intangible	2.595,40 €	5.057,46 €
II. Inmovilizado material	107.851,37 €	115.495,73 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	5.911,39 €	5.911,39 €
B) ACTIVO CORRIENTE	731.048,83 €	788.535,37 €
III. Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar	311.184,79 €	235.976,19 €
1. Clientes por ventas y prestación de servicios	164.002,62 €	95.521,28 €
3. Deudores varios	23.527,56 €	36.599,08 €
5. Activos por impuesto corriente	122.020,29 €	103.855,83 €
6. Otros créditos con las Administraciones públicas	1.634,32 €	- €
V. Inversiones financieras a largo plazo	933,33 €	1.143,05 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	28.203,47 €	40.227,97 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	390.727,24 €	511.188,16 €
TOTAL ACTIVO	847.406,99 €	914.999,95 €



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

BALANCE DE SITUACIÓN EJERCICIO 2022

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		63.097,90 €	137.390,02 €
A-1) Fondos propios		51.306,80 €	136.379,68 €
I. Capital		136.379,68 €	163.239,69 €
101. Fondo Social		136.379,68 €	163.239,69 €
VII. Resultado del Ejercicio	-	85.072,88 €	- 26.860,01 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		11.791,10 €	1.010,34 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		61.672,43 €	72.761,68 €
II. Deudas a largo plazo		61.672,43 €	72.761,68 €
2. Deudas con entidades de crédito		2.815,06 €	- €
3. Acreedores por arrendamiento financiero		58.857,37 €	72.761,68 €
C) PASIVO CORRIENTE		722.636,66 €	704.848,25 €
III. Deudas a corto plazo	-	436,95 €	- 15.578,70 €
2. Deudas con entidades de crédito	-	7.433,45 €	- 15.891,36 €
5. Otros pasivos financieros		6.996,50 €	312,66 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		72.251,91 €	137.876,45 €
1. Proveedores		31.471,78 €	32.910,13 €
3. Acreedores varios		8.003,91 €	75.386,92 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		- €	- €
5. Pasivos por impuesto corriente		22.987,87 €	18.887,69 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		9.788,35 €	10.691,71 €
VI. Periodificaciones		650.821,70 €	582.550,50 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		847.406,99 €	914.999,95 €



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

"LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO FADMES 2023"

INGRESOS	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO	DESVIACIÓN	%
----------	---------------------	-----------	------------	---

1.- RECURSOS PROPIOS

1.1.- LICENCIAS FEDERATIVAS

	1.612.000,00 €	1.584.238,39 €	-27.761,61 €	-1,72%
1.1.1.- Ingresos Cuota de Clubes	32.000,00 €	31.350,00 €	-650,00 €	-2,03%
1.1.2.- Ingresos Licencias	1.580.000,00 €	1.552.888,39 €	-27.111,61 €	-1,72%

1.2.- ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MONTAÑA

	2.500,00 €	2.500,00 €	0,00 €	0,00%
1.2.1.- Cursos Preventivos-Formativos RASEMON	1.500,00 €	1.800,00 €	300,00 €	20,00%
1.2.2.- Cursos Preventivos-Formativos a Delegaciones y Clubes	500,00 €	-	-500,00 €	-100,00%
1.2.3.- Cursos Preventivos-Formativos a Estamento Técnico	500,00 €	700,00 €	200,00 €	40,00%

1.3.- ÁREA DE FORMACIÓN

	153.592,00 €	128.940,27 €	-24.651,74 €	-16,05%
1.3.1.- Escuela Andaluza de Alta Montaña - EAAM	57.785,00 €	47.834,00 €	-9.951,00 €	-17,22%
1.3.1.1.- Cursos Monitor/a Voluntario/a FADMES (Montañismo y Marcha Nórdica)	10.660,00 €	11.430,00 €	770,00 €	7,22%
1.3.1.2.- Cursos Monitor/a Voluntario/a FADMES (Escuela de Escalada)	2.100,00 €	1.715,00 €	-385,00 €	-18,33%
1.3.1.3.- Cursos Formación Deportiva (Cursos a Deportistas, Catálogo Formación, etc.)	14.000,00 €	10.854,00 €	-3.146,00 €	-22,47%
1.3.1.4.- Cursos Árbitros/as	9.000,00 €	9.735,00 €	735,00 €	8,17%
1.3.1.5.- Participación Cuotas Altas de Clubes	11.625,00 €	11.700,00 €	75,00 €	0,65%
1.3.1.6.- Otros Cursos y Actividades	10.400,00 €	2.400,00 €	-8.000,00 €	-76,92%
1.3.2.- Cursos de Formación Reglada - IAD	85.796,26 €	71.446,27 €	-14.350,00 €	-16,73%
1.3.2.1.- Convenio IAD (TD2 Media Montaña 2022-2023)	17.020,63 €	17.020,63 €	0,00 €	0,00%
1.3.2.2.- Convenio IAD (TD1 Ciclo Inicial Senderismo 2023-2024)	26.384,38 €	18.334,38 €	-8.050,00 €	-30,51%
1.3.2.3.- Convenio IAD (TD2 Media Montaña 2023-2024)	11.647,82 €	12.995,63 €	1.347,82 €	11,57%
1.3.2.4.- Convenio IAD (TD2 Escalada 2023-2024)	30.743,45 €	23.095,63 €	-7.647,82 €	-24,88%
1.3.3.- Escuela de Montaña de Cazorla	10.010,74 €	9.660,00 €	-350,74 €	-3,50%
1.3.3.1.- Cursos Formación Deportiva destinados a Clubes	10,00 €	-	-10,00 €	-100,00%
1.3.3.2.- Pernoctas Escuela de Montaña de Cazorla	10.000,74 €	9.660,00 €	-340,74 €	-3,41%

1.4.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

	347.427,98 €	356.611,06 €	9.183,08 €	2,64%
1.4.1.- Proyectos Senderos	272.590,00 €	284.571,02 €	11.981,02 €	4,40%
1.4.1.1.- Diseño, realización y mantenimiento	272.590,00 €	284.571,02 €	11.981,02 €	4,40%
1.4.2.- Proyectos Técnicos	10,00 €	-	-10,00 €	-100,00%
1.4.2.1.- Proyecto Centro Barranquista Alpujarra	10,00 €	-	-10,00 €	-100,00%
1.4.3.- Refugios y Rocódromos	49.505,50 €	46.910,50 €	-2.595,00 €	-5,24%
1.4.3.1.- Pernoctas Refugio Poqueira	42.905,50 €	42.905,50 €	0,00 €	0,00%
1.4.3.2.- Pernoctas Refugio Postero	1.000,00 €	-	-1.000,00 €	-100,00%
1.4.3.3.- Refugio Casa Las Beatas	2.500,00 €	2.000,00 €	-500,00 €	-20,00%
1.4.3.4.- Rocódromo San Pablo	2.500,00 €	1.870,00 €	-630,00 €	-25,20%
1.4.3.5.- Rocódromos IFNI	600,00 €	135,00 €	-465,00 €	-77,50%
1.4.4.- Actividades y Eventos del Área	19.312,48 €	19.292,48 €	-20,00 €	-0,10%
1.4.4.1.- Actuaciones de Promoción de Refugio	10,00 €	-	-10,00 €	-100,00%

Junta Directiva 02/05/2024



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

1.4.4.2.- IV Travesía Interrefugios	10,00 €	-	-10,00 €	-100,00%
1.4.4.3.- II Campamento Iniciación al Montañismo en Refugios	19.292,48 €	19.292,48 €	0,00 €	0,00%
1.4.5.- Cursos	6.000,00 €	5.807,06 €	-192,94 €	-3,22%
1.4.5.1.- Actualización Técnicos/as de Senderos	6.000,00 €	5.807,06 €	-192,94 €	-3,22%
1.4.6.- Publicaciones	10,00 €	30,00 €	20,00 €	200,00%
1.4.6.1.- Libros y publicaciones	10,00 €	30,00 €	20,00 €	200,00%
1.5.- ÁREA DEPORTIVA	43.405,00 €	50.335,95 €	6.930,95 €	15,97%
1.5.1.- Cuotas Programa Tecnificación CxM	4.200,00 €	4.275,00 €	75,00 €	1,79%
1.5.2.- Cuotas Programa Tecnificación Esquí de Montaña	12.870,00 €	11.700,00 €	-1.170,00 €	-9,09%
1.5.3.- Cuotas Programa Tecnificación Escalada	2.400,00 €	2.400,00 €	0,00 €	0,00%
1.5.4.- Cuotas Programa Tecnificación Alpinismo	960,00 €	960,00 €	0,00 €	0,00%
1.5.5.- Inscripciones Día Andaluz de Esquí de Montaña	300,00 €	571,00 €	271,00 €	90,33%
1.5.6.- Jornadas Temáticas de Barranquismo	10,00 €	-	-10,00 €	-100,00%
1.5.7.- Día Andaluz del Senderismo	4.000,00 €	3.955,00 €	-45,00 €	-1,13%
1.5.8.- Campus de Verano FADMES	2.065,00 €	2.065,00 €	0,00 €	0,00%
1.5.9.- Permisos Pruebas Deportivas	10.500,00 €	10.550,00 €	50,00 €	0,48%
1.5.10.- Concentración Tignes	4.500,00 €	4.144,00 €	-356,00 €	-7,91%
1.5.11.- Otros ingresos	1.600,00 €	9.715,95 €	8.115,95 €	507,25%
1.6.- ÁREA DE IGUALDAD DE GÉNERO	20,00 €	75,00 €	55,00 €	275,00%
1.6.1.- Día Andaluz de Mujeres Montañeras	10,00 €	-	-10,00 €	-100,00%
1.6.2.- Actuaciones Plan de Igualdad	10,00 €	75,00 €	65,00 €	650,00%
1.7.- PATROCINIOS Y COLABORADORES	18.776,80 €	18.389,80 €	-387,00 €	-2,06%
1.7.1.- Helvetia - Compañía de Seguros	11.000,00 €	11.000,00 €	0,00 €	0,00%
1.7.2.- Proarte - Señalización de Senderos	1.600,00 €	1.600,00 €	0,00 €	0,00%
1.7.3.- BMS (Correduría Jurado Mata Granada)	3.166,80 €	2.789,80 €	-377,00 €	-11,90%
1.7.4.- BMS - Correduría de Seguros	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	0,00%
1.7.5.- Captación de Patrocinios	10,00 €	-	-10,00 €	-100,00%
1.8.- ÁREA DE PRESIDENCIA	32.601,15 €	29.621,87 €	-2.979,28 €	-9,14%
1.8.1.- Ingresos Delegaciones	4.323,00 €	4.705,42 €	382,42 €	8,85%
1.8.2.- Estamento Arbitral	21.500,00 €	19.527,38 €	-1.972,62 €	-9,17%
1.8.2.1.- Arbitrajes	21.000,00 €	19.276,58 €	-1.723,42 €	-8,21%
1.8.2.2.- Equipaciones	500,00 €	250,80 €	-249,20 €	-49,84%
1.8.3.- Estamento Técnico	4.113,75 €	4.034,75 €	-79,00 €	-1,92%
1.8.3.1.- Encuentros	4.013,75 €	4.013,75 €	0,00 €	0,00%
1.8.3.2.- Equipaciones	100,00 €	21,00 €	-79,00 €	-79,00%
1.8.4.- Otros Ingresos	2.664,40 €	1.354,32 €	-1.310,08 €	-49,17%
1.- TOTAL RECURSOS PROPIOS	2.210.322,93 €	2.170.712,34 €	-39.610,60 €	-1,79%

2.- SUBVENCIONES Y CONVENIOS JUNTA DE ANDALUCÍA

2.1.- GESTIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL RENDIMIENTO DEPORTIVO (G.T.R.D.)	223.749,78 €	223.749,78 €	0,00 €	0,00%
2.2.- II CONGRESO INTERNACIONAL DE MUJER Y MONTAÑA	4.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €	0,00%
2.3.- PROGRAMA DE LA IGUALDAD EN EL DEPORTE	29.407,05 €	24.848,87 €	-4.558,18 €	-15,50%
2.3.1.- Proyectos de Conciliación Familiar de Deportistas Federadas	20.600,00 €	16.041,82 €	-4.558,18 €	-22,13%

Junta Directiva 02/05/2024



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

2.3.2.- Formación de Árbitros

8.807,05 €

8.807,05 €

0,00 €

0,00%

2.- TOTAL SUBVENCIONES Y CONVENIOS JUNTA DE ANDALUCÍA	257.156,83 €	252.598,65 €	-4.558,18 €	-1,77%
---	--------------	--------------	-------------	--------

3.- SUBVENCIONES FEDME

3.1.- Reciprocidad de Refugios	10,00 €	1.173,52 €	1.163,52 €	11635,20%
3.2.- II Congreso Internacional de Mujer y Montaña	19.998,00 €	19.998,61 €	0,61 €	0,00%
3.3.- Encuentro Nacional de Escaladoras	10,00 €	-	-10,00 €	-100,00%
3.4.- Otros Ingresos	100,00 €	-	-100,00 €	-100,00%

3.- TOTAL SUBVENCIONES FEDME	20.118,00 €	21.172,13 €	1.054,13 €	5,24%
------------------------------	-------------	-------------	------------	-------

4.- SUBVENCIONES Y CONVENIOS CON DIPUTACIONES PROVINCIALES Y AYUNTAMIENTOS

4.1.- Convenio Diputación de Almería	2.000,00 €	2.000,00 €	0,00 €	0,00%
4.2.- Convenio Diputación de Cádiz	5.000,00 €	5.000,00 €	0,00 €	0,00%
4.3.- Convenio Diputación de Córdoba	26.298,00 €	26.911,00 €	613,00 €	2,33%
4.4.- Convenio Diputación de Granada	4.000,00 €	4.000,00 €	0,00 €	0,00%
4.5.- Convenio Diputación de Huelva	15.000,00 €	15.000,00 €	0,00 €	0,00%
4.6.- Convenio Diputación de Jaén	10,00 €	-	-10,00 €	-100,00%
4.7.- Convenio Diputación de Málaga	30.000,00 €	35.123,44 €	5.123,44 €	17,08%
4.8.- Convenio Diputación y Ayuntamiento de Sevilla	17.935,00 €	18.714,10 €	779,10 €	4,34%

4.- TOTAL SUBVENCIONES Y CONVENIOS CON DIPUTACIONES PROVINCIALES Y AYUNTAMIENTOS	100.243,00 €	106.748,54 €	6.505,54 €	6,49%
--	--------------	--------------	------------	-------

5.- IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO

5.1.- Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero	1.719,24 €	1.719,24 €	0,00 €	0,00%
--	------------	------------	--------	-------

5.- TOTAL IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO	1.719,24 €	1.719,24 €	0,00 €	0,00%
--	------------	------------	--------	-------

RESUMEN DE INGRESOS	2.589.560,00 €	2.552.950,90 €	-36.609,10 €	-1,41%
RECURSOS PROPIOS	2.210.322,93 €	2.170.712,34 €	-39.610,59 €	-1,79%
SUBVENCIONES Y CONVENIOS JUNTA DE ANDALUCÍA	257.156,83 €	252.598,65 €	-4.558,18 €	-1,77%
SUBVENCIONES FEDME	20.118,00 €	21.172,13 €	1.054,13 €	5,24%
SUBVENCIONES Y CONVENIOS CON DIPUTACIONES PROVINCIALES	100.243,00 €	106.748,54 €	6.505,54 €	6,49%
IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO	1.719,24 €	1.719,24 €	0,00 €	0,00%
TOTAL INGRESOS	2.589.560,00 €	2.552.950,90 €	-36.609,10 €	-1,41%

Junta Directiva 02/05/2024



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

GASTOS	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO	DESVIACIÓN	%
--------	---------------------	-----------	------------	---

1.- ÁREA DE PRESIDENCIA

1.1.- PRESIDENCIA

	55.335,00 €	48.111,04 €	7.223,96 €	-13,05%
1.1.1.- Desplazamientos y Dietas Junta Directiva	11.000,00 €	8.227,57 €	2.772,43 €	-25,20%
1.1.2.- Gastos Representación de Presidencia	5.000,00 €	5.574,23 €	-574,23 €	11,48%
1.1.3.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	39.335,00 €	34.309,24 €	5.025,76 €	-12,78%

1.2.- CUOTAS ORGANISMOS ASOCIADOS

	870,00 €	620,00 €	250,00 €	-28,74%
1.2.1.- Cuota Anual ERA	620,00 €	620,00 €	0,00 €	0,00%
1.2.3.- Cuota Anual AGESPORT	250,00 €		250,00 €	-100,00%

1.3.- REUNIONES Y JORNADAS

	32.137,00 €	53.063,90 €	-20.926,90 €	65,12%
1.3.1.- Reuniones Presidentes/as de Clubes de Andalucía	500,00 €	288,91 €	211,09 €	-42,22%
1.3.2.- Asamblea ERA	10,00 €		10,00 €	-100,00%
1.3.3.- Asistencia a Cursos, Congresos y Jornadas	600,00 €	300,00 €	300,00 €	-50,00%
1.3.4.- Jornadas de Promoción y Divulgación del Montañismo y Alpinismo	4.500,00 €	4.231,01 €	268,99 €	-5,98%
1.3.5.- Jornadas de Escalada y Jornadas de Senderismo	10,00 €		10,00 €	-100,00%
1.3.6.- III Jornadas Andaluzas CxM	10,00 €		10,00 €	-100,00%
1.3.7.- XII Gala del Montañismo Andaluz	2.500,00 €	2.806,17 €	-306,17 €	12,25%
1.3.8.- II Congreso Internacional de Mujer y Montaña	24.007,00 €	45.437,81 €	-21.430,81 €	89,27%

1.4.- DEFENSA DEL MENOR

	10,00 €	- €	10,00 €	-100,00%
1.4.1.- Gestión y Comunicaciones	10,00 €		10,00 €	-100,00%

1.5.- DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y MARKETING

	44.482,00 €	38.893,79 €	5.588,21 €	-12,56%
1.5.1.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	33.465,00 €	33.464,64 €	0,36 €	0,00%
1.5.2.- Dietas y Desplazamientos	700,00 €	560,24 €	139,76 €	-19,97%
1.5.3.- Material Publicitario FADMES	1.000,00 €	100,43 €	899,57 €	-89,96%
1.5.4.- Dominios y Espacios Web	3.900,00 €	4.660,57 €	-760,57 €	19,50%
1.5.5.- Comunicación y Redes Sociales	878,00 €	107,91 €	770,09 €	-87,71%
1.5.6.- Creación Web	4.529,00 €		4.529,00 €	-100,00%
1.5.7.- Memoria Deportiva Anual FADMES	10,00 €		10,00 €	-100,00%

1.6.- GESTIÓN DE DELEGACIONES PROVINCIALES

	75.000,00 €	82.690,59 €	-7.690,59 €	10,25%
1.6.1.- Delegación de Almería	9.000,00 €	9.066,27 €	-66,27 €	0,74%
1.6.2.- Delegación de Cádiz	9.500,00 €	10.632,16 €	-1.132,16 €	11,92%
1.6.3.- Delegación de Córdoba	9.000,00 €	11.445,19 €	-2.445,19 €	27,17%
1.6.4.- Delegación de Granada	10.000,00 €	9.930,63 €	69,37 €	-0,69%
1.6.5.- Delegación de Huelva	9.500,00 €	9.435,53 €	64,47 €	-0,68%
1.6.6.- Delegación de Jaén	9.500,00 €	9.788,27 €	-288,27 €	3,03%
1.6.7.- Delegación de Málaga	9.000,00 €	12.762,65 €	-3.762,65 €	41,81%
1.6.8.- Delegación de Sevilla	9.500,00 €	9.629,89 €	-129,89 €	1,37%

1.7.- CONVENIOS CON DIPUTACIONES PROVINCIALES Y AYUNTAMIENTOS

	86.100,00 €	91.132,91 €	-5.032,91 €	5,85%
1.7.1.- Convenio Diputación de Almería	3.000,00 €	2.040,18 €	959,82 €	-31,99%
1.7.2.- Convenio Diputación de Cádiz	5.000,00 €	4.640,75 €	359,25 €	-7,19%
1.7.3.- Convenio Diputación de Córdoba	22.000,00 €	30.609,29 €	-8.609,29 €	39,13%
1.7.4.- Convenio Diputación de Granada	4.000,00 €		4.000,00 €	-100,00%
1.7.5.- Convenio Diputación de Huelva	15.000,00 €	15.004,36 €	-4,36 €	0,03%
1.7.6.- Convenio Diputación de Jaén	100,00 €		100,00 €	-100,00%



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

1.7.7.- Convenio Diputación de Málaga	22.000,00 €	22.706,58 €	-706,58 €	3,21%
1.7.8.- Convenio Diputación y Ayuntamiento de Sevilla	15.000,00 €	16.131,75 €	-1.131,75 €	7,55%

1.8.- COMITÉ DEL ESTAMENTO ARBITRAL

1.8.1.- Gastos del Comité	5.500,00 €	6.318,74 €	-818,74 €	14,89%
1.8.2.- Gastos de Arbitrajes	19.000,00 €	19.741,07 €	-741,07 €	3,90%
1.8.3.- Equipaciones del Comité	1.003,00 €	1.003,24 €	-0,24 €	0,02%
1.8.4.- Reuniones Actualización Árbitros/as	1.505,00 €	1.505,68 €	-0,68 €	0,05%
1.8.5.- Formación de Árbitros	8.807,00 €	9.403,47 €	-596,47 €	6,77%

1.9.- COMITÉ DEL ESTAMENTO TÉCNICO

1.9.1.- Gastos del Comité	500,00 €	354,53 €	145,47 €	-29,09%
1.9.2.- Equipaciones del Comité	600,00 €	792,43 €	-192,43 €	32,07%
1.9.3.- Encuentro del Estamento	2.637,00 €	5.728,97 €	-3.091,97 €	117,25%

1.10.- 60 ANIVERSARIO FAM

1.10.1.- Actividades	12.000,00 €	12.415,21 €	-415,21 €	3,46%
----------------------	-------------	-------------	-----------	-------

1.- TOTAL GASTOS ÁREA DE PRESIDENCIA

345.486,00 €	371.775,57 €	-26.289,57 €	7,61%
--------------	--------------	--------------	-------

2.- ADMINISTRACIÓN

2.1.- PERSONAL ADMINISTRACIÓN

2.1.1.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	136.597,00 €	131.318,30 €	5.278,70 €	-3,86%
--	--------------	--------------	------------	--------

2.2.- GASTOS BANCARIOS

2.2.1.- Gastos, Intereses Bancarios y Comisiones	6.500,00 €	6.706,33 €	-206,33 €	3,17%
--	------------	------------	-----------	-------

2.3.- ADMINISTRACIÓN

2.3.1.- Correos / Mensajería	1.700,00 €	1.606,71 €	93,29 €	-5,49%
2.3.2.- Material de Oficina	1.000,00 €	1.440,05 €	-440,05 €	44,01%
2.3.3.- Arrendamientos Aparcamientos Vehículos	2.600,00 €	2.583,00 €	17,00 €	-0,65%
2.3.4.- Arrendamiento Fotocopiadora	640,00 €	639,00 €	1,00 €	-0,16%
2.3.5.- Arrendamiento Oficina Sevilla	600,00 €	600,00 €	0,00 €	0,00%
2.3.6.- Mantenimiento Informático	5.000,00 €	5.189,40 €	-189,40 €	3,79%
2.3.7.- Mantenimiento de Oficinas	190,00 €	202,30 €	-12,30 €	6,47%
2.3.8.- Leasing Furgoneta Mercedes-Benz Vito	1.396,00 €	1.631,62 €	-235,62 €	16,88%
2.3.9.- Leasing Furgoneta Mercedes-Benz Sprinter	718,00 €	717,99 €	0,01 €	0,00%
2.3.10.- Renting Pickup Toyota Hilux	5.900,00 €	5.903,16 €	-3,16 €	0,05%
2.3.11.- Teléfonos / Internet	9.500,00 €	11.920,46 €	-2.420,46 €	25,48%
2.3.12.- Servicios Gestoría	4.700,00 €	4.483,20 €	216,80 €	-4,61%
2.3.13.- Servicios de Prevención Riesgos Laborales	1.000,00 €	1.088,47 €	-88,47 €	8,85%
2.3.14.- Asistencia y Asesoría Jurídica	8.495,00 €	8.494,20 €	0,80 €	-0,01%
2.3.15.- Intervención	8.495,00 €	8.494,20 €	0,80 €	-0,01%
2.3.16.- Asesoría Económica	10.500,00 €	12.765,50 €	-2.265,50 €	21,58%
2.3.17.- Consultoría Protección de Datos	666,00 €	665,50 €	0,50 €	-0,08%
2.3.18.- Gastos Varios	16.313,00 €	20.798,53 €	-4.485,53 €	27,50%

2.4.- SEGUROS

2.4.1.- Seguro de Responsabilidad Civil	5.356,21 €	5.999,33 €	-643,12 €	12,01%
2.4.2.- Seguros Directiva	9.235,28 €	8.592,16 €	643,12 €	-6,96%
2.4.3.- Seguros de daños oficinas y refugios	2.393,77 €	2.393,77 €	0,00 €	0,00%
2.4.4.- Seguros dos Furgonetas Mercedes-Benz	2.474,44 €	2.474,44 €	0,00 €	0,00%



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

2.5.- REUNIONES, ASAMBLEAS Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN

	5.600,00 €	6.581,74 €	-981,74 €	17,53%
2.5.1.- Juntas Directivas	500,00 €		500,00 €	-100,00%
2.5.2.- Comisiones Delegadas	100,00 €		100,00 €	-100,00%
2.5.3.- Asambleas Generales	5.000,00 €	6.581,74 €	-1.581,74 €	31,63%

2.6.- GASTOS DE LICENCIAS FEDERATIVAS

	883.223,30 €	895.341,98 €	-12.118,68 €	1,37%
2.6.1.- Tramitación Federativas F.E.D.M.E.	117.026,00 €	118.096,70 €	-1.070,70 €	0,91%
2.6.2.- Tramitación Federativas HELVETIA	755.000,00 €	765.645,19 €	-10.645,19 €	1,41%
2.6.3.- Compra Plásticos Tarjetas Federativas	1.197,30 €	1.196,69 €	0,61 €	-0,05%
2.6.4.- Plataforma Online	10.000,00 €	10.403,40 €	-403,40 €	4,03%

2.- TOTAL ADMINISTRACIÓN

1.130.793,00 €	1.148.631,34 €	-17.838,34 €	1,58%
----------------	----------------	--------------	-------

3.- ÁREA DEPORTIVA

3.1.- PERSONAL DEL ÁREA

	97.941,00 €	98.018,32 €	-77,32 €	0,08%
3.1.1.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	86.161,00 €	86.160,82 €	0,18 €	0,00%
3.1.2.- Servicio Eventos Deportivos	9.000,00 €	9.432,72 €	-432,72 €	4,81%
3.1.3.- Viajes y Dietas del Área	2.700,00 €	2.345,09 €	354,91 €	-13,14%
3.1.4.- Asistencia a Campeonatos Nacionales	80,00 €	79,69 €	0,31 €	-0,39%

3.2.- CARRERAS POR MONTAÑA

	71.610,00 €	70.193,53 €	1.416,47 €	-1,98%
3.2.1.- Comité de Carreras por Montaña	200,00 €	101,35 €	98,65 €	-49,33%
3.2.2.- Consultoría Organizadores CxM	6.700,00 €	5.569,63 €	1.130,37 €	-16,87%
3.2.3.- Fomento Escuelas CxM	10,00 €	-	10,00 €	-100,00%
3.2.4.- Programa de Tecnificación CxM	16.500,00 €	16.159,23 €	340,77 €	-2,07%
3.2.5.- Competiciones Andaluzas: Campeonatos y Copa	27.000,00 €	27.232,29 €	-232,29 €	0,86%
3.2.6.- Competiciones Nacionales: Selecciones Andaluzas	20.000,00 €	20.738,72 €	-738,72 €	3,69%
3.2.7.- Licencias Deportistas	1.200,00 €	392,31 €	807,69 €	-67,31%

3.3.- ESCALADA

	73.800,00 €	82.843,09 €	-9.043,09 €	12,25%
3.3.1.- Comité de Escalada	500,00 €	383,83 €	116,17 €	-23,23%
3.3.2.- Fomento Escuelas de Escalada	4.000,00 €	3.724,93 €	275,07 €	-6,88%
3.3.3.- Programa de Tecnificación de Escalada	15.000,00 €	12.274,28 €	2.725,72 €	-18,17%
3.3.4.- Competiciones Andaluzas: Campeonatos y Copa	35.000,00 €	42.940,95 €	-7.940,95 €	22,69%
3.3.5.- Competiciones Nacionales: Selecciones Andaluzas	19.000,00 €	23.308,56 €	-4.308,56 €	22,68%
3.3.6.- Licencias Deportistas	300,00 €	210,54 €	89,46 €	-29,82%

3.4.- ALPINISMO

	13.510,00 €	13.262,49 €	247,51 €	-1,83%
3.4.1.- Comité de Alpinismo	200,00 €	-	200,00 €	-100,00%
3.4.2.- Programa de Tecnificación de Alpinismo	13.000,00 €	13.049,70 €	-49,70 €	0,38%
3.4.3.- Día Internacional de las Montañas	10,00 €	-	10,00 €	-100,00%
3.4.4.- Licencias Deportistas	300,00 €	212,79 €	87,21 €	-29,07%

3.5.- ESQUÍ DE MONTAÑA

	58.240,00 €	56.480,47 €	1.759,53 €	-3,02%
3.5.1.- Comité de Esquí de Montaña	500,00 €	-	500,00 €	-100,00%
3.5.2.- Día Andaluz de Esquí de Montaña	500,00 €	1.074,88 €	-574,88 €	114,98%
3.5.3.- Programa Tecnificación de Esquí de Montaña Infantil	9.000,00 €	7.941,07 €	1.058,93 €	-11,77%
3.5.4.- Programa Tecnificación de Esquí de Montaña	9.000,00 €	8.656,23 €	343,77 €	-3,82%



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

3.5.5.- Competiciones Andaluas: Campeonatos y Copa	12.500,00 €	11.752,05 €	747,95 €	-5,98%
3.5.6.- Competiciones Nacionales: Selecciones Andaluas	18.000,00 €	17.806,19 €	193,81 €	-1,08%
3.5.7.- Concentración Deportistas en Tignes	7.840,00 €	8.783,06 €	-943,06 €	12,03%
3.5.8.- Licencias Deportistas	900,00 €	466,99 €	433,01 €	-48,11%

3.6.- MARCHA NÓRDICA

3.6.1.- Comité de Marcha Nórdica	1.000,00 €	654,98 €	345,02 €	-34,50%
3.6.2.- Competiciones Andaluas: Campeonatos y Copa	16.500,00 €	16.483,31 €	16,69 €	-0,10%
3.6.3.- Competiciones Nacionales: Selecciones Andaluas	6.500,00 €	4.951,21 €	1.548,79 €	-23,83%
3.6.4.- II Día Andaluz de la Marcha Nórdica	10,00 €	-	10,00 €	-100,00%
3.6.5.- Licencias Deportistas	200,00 €	142,93 €	57,07 €	-28,54%

3.7.- BARRANQUISMO

3.7.1.- Comité de Barranquismo	500,00 €	388,25 €	111,75 €	-22,35%
3.7.2.- Jornadas Temáticas	10,00 €	-	10,00 €	-100,00%
3.7.3.- Campeonato de Andalucía	3.000,00 €	3.000,00 €	0,00 €	0,00%
3.7.4.- Encuentro de Barranquismo	500,00 €	510,00 €	-10,00 €	2,00%
3.7.5.- Ayuda a las Expediciones Barranquistas	500,00 €	-	500,00 €	-100,00%
3.7.6.- Jornadas FEDME	1.300,00 €	848,21 €	451,79 €	-34,75%

3.8.- TRAVESÍAS DE RESISTENCIA

3.8.1.- Comité de Travesías de Resistencia	200,00 €	-	200,00 €	-100,00%
3.8.2.- Copa Andaluza de Travesías de Resistencia	20.000,00 €	18.534,52 €	1.465,48 €	-7,33%

3.9.- SENDERISMO

3.9.1.- Comité de Senderismo	1.000,00 €	729,29 €	270,71 €	-27,07%
3.9.2.- Día Andaluz del Senderismo	4.541,50 €	7.710,74 €	-3.169,24 €	69,78%
3.9.3.- XIV Encuentro Andaluz de Montañeros Veteranos	2.458,50 €	2.458,50 €	0,00 €	0,00%

3.10.- PLAN DE PROMOCIÓN DEL MONTAÑISMO EN EDAD ESCOLAR

3.10.1.- Comité de Montañismo en Edad Escolar	124,00 €	124,34 €	-0,34 €	0,27%
3.10.2.- Campus de Verano FADMES	1.923,00 €	1.923,97 €	-0,97 €	0,05%
3.10.3.- PPMEE Fases Provinciales	23.000,00 €	20.462,47 €	2.537,53 €	-11,03%
3.10.4.- CADEBA Fases Finales	9.948,00 €	10.948,50 €	-1.000,50 €	10,06%
3.10.5.- Campeonato de España Escalada Edad Escolar	3.210,00 €	3.209,76 €	0,24 €	-0,01%
3.10.6.- Campeonato de España CxM Edad Escolar	1.495,00 €	1.494,84 €	0,16 €	-0,01%
3.10.7.- Campeonato de España Marcha Nórdica Edad Escolar	1.500,00 €	1.480,62 €	19,38 €	-1,29%

3.11.- OTROS GASTOS DEL ÁREA

3.11.1.- Premios FADMES 2022	2.700,00 €	2.700,00 €	0,00 €	0,00%
3.11.2.- Copas, Medallas y Trofeos: Campeonatos y Copas	13.000,00 €	12.982,56 €	17,44 €	-0,13%
3.11.3.- Equipaciones Selecciones Andaluas	10.000,00 €	8.115,28 €	1.884,72 €	-18,85%
3.11.4.- Mantenimiento Vehiculos	1.500,00 €	1.420,80 €	79,20 €	-5,28%
3.11.5.- Otros gastos	100,00 €	8.395,01 €	-8.295,01 €	8295,01%

3.12.- PROGRAMAS CEEDA

3.12.1.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	19.334,00 €	19.252,98 €	81,02 €	-0,42%
3.12.2.- Programa CEEDA: Esquí de Montaña	15.000,00 €	13.033,01 €	1.966,99 €	-13,11%
3.12.3.- Programa CEEDA: Escalada	19.000,00 €	21.041,58 €	-2.041,58 €	10,75%

3.- TOTAL GASTOS ÁREA DEPORTIVA	495.155,00 €	503.795,56 €	-8.640,56 €	1,75%
---------------------------------	--------------	--------------	-------------	-------



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

4.- ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MONTAÑA

4.- PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MONTAÑA

	2.100,00 €	3.294,40 €	-1.194,40 €	56,88%
4.1.- Gastos del Comité	100,00 €		100,00 €	-100,00%
4.2.- Elaboración informe OSMA 2023	100,00 €		100,00 €	-100,00%
4.3.- Cursos Preventivos-Formativos RASEMON	1.500,00 €	1.394,40 €	105,60 €	-7,04%
4.4.- Cursos Preventivos-Formativos a Delegaciones y Clubes	100,00 €		100,00 €	-100,00%
4.5.- Cursos Preventivos-Formativos a Estamento Técnico	100,00 €	1.400,00 €	-1.300,00 €	1300,00%
4.6.- Campaña Anual de Seguridad en Montaña	100,00 €	500,00 €	-400,00 €	400,00%
4.7.- Jornada Anual de Seguridad	100,00 €		100,00 €	-100,00%

4.- TOTAL ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MONTAÑA

2.100,00 €	3.294,40 €	-1.194,40 €	56,88%
------------	------------	-------------	--------

5.- ÁREA DE FORMACIÓN

5.1.- ESCUELA ANDALUZA DE ALTA MONTAÑA - EAAM

	70.320,00 €	71.608,49 €	-1.288,49 €	1,83%
5.1.1.- Sueldos, Salarios y Seguros Sociales	38.928,00 €	39.693,68 €	-765,68 €	1,97%
5.1.2.- Coordinación EAAM	4.860,00 €	4.860,00 €	0,00 €	0,00%
5.1.3.- Desplazamientos y Dietas	654,00 €	1.044,96 €	-390,96 €	59,78%
5.1.4.- Material fungible Oficina EAAM	10,00 €	- €	10,00 €	-100,00%
5.1.5.- Material Deportivo	348,00 €	347,92 €	0,08 €	-0,02%
5.1.6.- Cursos Monitor/a Voluntario/a FADMES (Montañismo y Marcha Nórdica)	7.500,00 €	6.525,43 €	974,57 €	-12,99%
5.1.7.- Cursos Monitor/a Voluntario/a FADMES (Escuelas de Escalada)	10,00 €	- €	10,00 €	-100,00%
5.1.8.- Cursos Formación Deportiva (Cursos a Deportistas, Catálogo Formación, etc....)	6.500,00 €	7.792,36 €	-1.292,36 €	19,88%
5.1.9.- Cursos Árbitros/as	4.500,00 €	4.091,89 €	408,11 €	-9,07%
5.1.10.- Actualización Monitor/a Voluntario/a FADMES	4.500,00 €	4.994,75 €	-494,75 €	10,99%
5.1.11.- Otros Cursos y Actividades	2.500,00 €	2.257,50 €	242,50 €	-9,70%
5.1.12.- Reuniones Consejo de Coordinación Claustro EAAM	10,00 €	- €	10,00 €	-100,00%

5.2.- CURSOS FORMACIÓN REGLADA - IAD

	44.612,00 €	40.074,29 €	4.537,71 €	-10,17%
5.2.1.- Coordinación Cursos IAD	2.760,00 €	2.760,33 €	-0,33 €	0,01%
5.2.2.- Convenio IAD (TD2 Media Montaña 2022-2023)	15.352,00 €	15.412,85 €	-60,85 €	0,40%
5.2.3.- Convenio IAD (TD1 Ciclo Inicial Senderismo 2023-2024)	2.500,00 €	2.473,91 €	26,09 €	-1,04%
5.2.4.- Convenio IAD (TD2 Media Montaña 2023-2024)	12.000,00 €	9.663,16 €	2.336,84 €	-19,47%
5.2.5.- Convenio IAD (TD2 Escalada 2023-2024)	12.000,00 €	9.764,04 €	2.235,96 €	-18,63%

Junta Directiva 02/05/2024



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

5.3.- ESCUELA DE MONTAÑA DE CAZORLA

12.500,00 €	18.794,41 €	-6.294,41 €	50,36%
5.3.1.- Mantenimiento	12.500,00 €	18.794,41 €	-6.294,41 € 50,36%

5.- TOTAL GASTOS ÁREA DE FORMACIÓN	127.432,00 €	130.477,19 €	-3.045,19 €	2,39%
------------------------------------	--------------	--------------	-------------	-------

6.- ÁREA DE IGUALDAD DE GÉNERO

6.1.- MUJER Y MONTAÑA

6.1.1.- Reuniones y Desplazamientos	700,00 €	270,43 €	429,57 €	-61,37%
6.1.2.- XI Encuentro Andaluz de Mujeres Montañeras	7.804,00 €	2.004,75 €	5.799,25 €	-74,31%
6.1.3.- Apoyo Colectivos Específicos / Actuaciones Innovadoras que Promuevan la Igualdad	1.043,00 €	1.043,08 €	-0,08 €	0,01%
6.1.4.- Actuaciones Plan de Igualdad	10,00 €		10,00 €	-100,00%
6.1.5.- Proyectos de Conciliación Familiar de Deportistas Federadas	20.600,00 €	16.251,50 €	4.348,50 €	-21,11%
6.1.6.- Encuentro Nacional de Escaladoras	10,00 €		10,00 €	-100,00%
6.1.7.- Encuentro Andaluz de Corredoras	1.000,00 €	771,29 €	228,71 €	-22,87%
6.1.8.- Encuentro Andaluz de Marchadoras	10,00 €		10,00 €	-100,00%

6.- TOTAL ÁREA DE IGUALDAD DE GÉNERO	31.177,00 €	20.341,05 €	10.835,95 €	-34,76%
--------------------------------------	-------------	-------------	-------------	---------

7.- ÁREA DE MONTAÑISMO INCLUSIVO

7.- COMITÉ DEL MONTAÑISMO INCLUSIVO

4.500,00 €	3.761,26 €	738,74 €	-16,42%
500,00 €	-	500,00 €	-100,00%
1.500,00 €	1.181,10 €	318,90 €	-21,26%
2.500,00 €	2.580,16 €	-80,16 €	3,21%

7.- TOTAL ÁREA DE MONTAÑISMO INCLUSIVO	4.500,00 €	3.761,26 €	738,74 €	-16,42%
--	------------	------------	----------	---------

8.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS

8.1.- GESTIÓN ÁREA - OGIMA

68.730,00 €	68.958,84 €	-228,84 €	0,33%
58.920,00 €	58.009,25 €	910,75 €	-1,55%
7.000,00 €	8.825,49 €	-1.825,49 €	26,08%
1.000,00 €	291,93 €	708,07 €	-70,81%
10,00 €		10,00 €	-100,00%
600,00 €	649,77 €	-49,77 €	8,30%
300,00 €	210,40 €	89,60 €	-29,87%
900,00 €	972,00 €	-72,00 €	8,00%

8.2.- PROYECTOS TÉCNICOS

257.010,00 €	259.833,02 €	-2.823,02 €	1,10%
7.000,00 €	7.041,22 €	-41,22 €	0,59%
250.000,00 €	252.791,80 €	-2.791,80 €	1,12%
10,00 €		10,00 €	-100,00%

8.3.- ACTIVIDADES DEL ÁREA

19.397,00 €	19.377,98 €	19,02 €	-0,10%
10,00 €		10,00 €	-100,00%
10,00 €		10,00 €	-100,00%



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

8.3.3.- II Campamento Iniciación al Montañismo en Refugios

19.377,00 € 19.377,98 € -0,98 € 0,01%

8.4.- ACTUALIZACIONES DE TÉCNICOS/AS

8.4.1.- Actualización Técnicos/as de Senderos

6.010,00 € 5.865,47 € 144,53 € -2,40%

8.4.2.- Programa de Voluntarios/as

6.000,00 € 5.865,47 € 134,53 € -2,24%

10,00 € 10,00 € -100,00%

8.5.- ESTUDIOS TÉCNICOS DEL ÁREA

8.5.1.- Estudio Estadístico e Informático de Documentos, Informatización y Elaboración
Dosieres

10.020,00 € 10.000,00 € 20,00 € -0,20%

10.000,00 € 10.000,00 € 0,00 € 0,00%

8.5.2.- Estudios Técnicos Instalaciones Verticales

10,00 € 10,00 € -100,00%

8.5.3.- Proyecto Centro de Barranquismo Alpujarra

10,00 € 10,00 € -100,00%

8.6.- COMITÉ DE REFUGIOS

8.6.1.- Mantenimiento Refugio Poqueira

55.630,00 € 55.555,48 € 74,52 € -0,13%

19.486,00 € 19.512,48 € -26,48 € 0,14%

8.6.2.- Mantenimiento Postero Alto

1.500,00 € 1.037,12 € 462,88 € -30,86%

8.6.3.- Mantenimiento Refugio de las Beatas

3.900,00 € 4.038,73 € -138,73 € 3,56%

8.6.4.- Guardería Refugio Poqueira

30.034,00 € 30.033,85 € 0,15 € 0,00%

8.6.5.- Convenio Refugios Guardados Andalucía

10,00 € 10,00 € -100,00%

8.6.6.- Ayudas a Federados Refugios de Correspondencia

700,00 € 933,30 € -233,30 € 33,33%

8.7.- ROCÓDROMOS SEVILLA

8.7.1.- Rocódromo de IFNI - Mantenimiento y Mejoras

5.350,00 € 6.516,07 € -1.166,07 € 21,80%

2.400,00 € 3.249,93 € -849,93 € 35,41%

8.7.2.- Rocódromo de San Pablo - Mantenimiento y Mejoras

2.400,00 € 2.721,34 € -321,34 € 13,39%

8.7.3.- Gastos Fijos Canon San Pablo / IFNI

550,00 € 544,80 € 5,20 € -0,95%

8.8.- REHABILITACIÓN CERRO DEL HIERRO

8.8.1.- Rehabilitación Cerro del Hierro

10,00 € - 10,00 € -100,00%

10,00 € 10,00 € -100,00%

8.9.- PUBLICACIONES INFRAESTRUCTURAS

8.9.1.- Libros y Publicaciones

10,00 € - 10,00 € -100,00%

8.- TOTAL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS 422.167,00 € 426.106,86 € -3.939,86 € 0,93%

9.- ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

9.- COMITÉ DE MEDIO AMBIENTE

9.1.- Gastos del Comité

1.500,00 € 538,01 € 961,99 € -64,13%

300,00 € 300,00 € -100,00%

9.2.- Jornadas Medioambientales y Reuniones Representantes de Parques

1.000,00 € 538,01 € 461,99 € -46,20%

9.3.- Estudio y Normativas de Medio Ambiente

200,00 € 200,00 € -100,00%

9.- TOTAL ÁREA DE MEDIO AMBIENTE 1.500,00 € 538,01 € 961,99 € -64,13%

10.- AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO

10.- Amortización del Inmovilizado

29.250,00 € 29.302,54 € -52,54 € 0,18%

10.- TOTAL AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO 29.250,00 € 29.302,54 € -52,54 € 0,18%

Junta Directiva 02/05/2024



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

RESUMEN DE GASTOS	2.589.560,00 €	2.638.023,78 €	-48.463,78 €	1,87%
ÁREA DE PRESIDENCIA	345.486,00 €	371.775,57 €	-26.289,57 €	7,61%
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN	1.130.793,00 €	1.148.631,34 €	-17.838,34 €	1,58%
ÁREA DEPORTIVA	495.155,00 €	503.795,56 €	-8.640,56 €	1,75%
ÁREA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN MONTAÑA	2.100,00 €	3.294,40 €	-1.194,40 €	56,88%
ÁREA DE FORMACIÓN	127.432,00 €	130.477,19 €	-3.045,19 €	2,39%
ÁREA DE IGUALDAD DE GÉNERO	31.177,00 €	20.341,05 €	10.835,95 €	-34,76%
ÁREA DE MONTAÑISMO INCLUSIVO	4.500,00 €	3.761,26 €	738,74 €	-16,42%
ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS	422.167,00 €	426.106,86 €	-3.939,86 €	0,93%
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE	1.500,00 €	538,01 €	961,99 €	-64,13%
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	29.250,00 €	29.302,54 €	-52,54 €	0,18%
TOTAL GASTOS	2.589.560,00 €	2.638.023,78 €	-48.463,78 €	1,87%

	PRESUPUESTO 2023	EJECUTADO 2023	DESVIACIÓN	%
TOTAL INGRESOS	2.589.560,00 €	2.552.950,90 €	-36.609,10 €	-1,41%
TOTAL GASTOS	2.589.560,00 €	2.638.023,78 €	-48.463,78 €	1,87%
RESULTADO	- €	85.072,88 €	-85.072,88 €	-3,29%



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE
MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

MEMORIA ECONÓMICA 2023



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2023

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO, es una entidad privada, de utilidad pública, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia que tiene por objeto la promoción, reglamentación, organización y desarrollo de la práctica del montañismo, en todas sus variantes, en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, la formación de deportistas, entrenadores, jueces, técnicos y árbitros; así como realizar actividades de protección y defensa del ejercicio de los derechos de sus socios federados.

Goza de personalidad jurídica propia de obrar en cumplimiento de sus fines y se rige por la Legislación del Deporte, por los estatutos aprobados por el pleno de la federación, así como por las normas reglamentarias y los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno.

La FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO tiene domicilio social y fiscal en Granada, en la Calle Santa Paula número 23, 2ª planta, con NIF número G67949552.

Los órganos superiores de gobierno y representación son la asamblea general y el presidente. En el seno de la asamblea está constituida una comisión delegada de asistencia a la misma.

El ejercicio fiscal de la federación comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- *Imagen Fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los estados contables de la Federación, y se presentan, básicamente de acuerdo a la Orden de 2 de febrero de 1994 por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las federaciones deportivas, con el objeto de mostrar una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la federación en el mencionado ejercicio.

2.2.- *Principios contables*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2022 se han seguido la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria: entidad en funcionamiento, devengo, uniformidad, prudencia, no compensación e importancia relativa.

2.3.- *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

a) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de la formulación de las cuentas anuales, es posible



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

que acontecimientos que pudieran tener en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

b) Principio de empresa en funcionamiento

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, no existiendo motivos fundados.

2.4.- Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5.- Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas, son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de segregar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

2.6.- Cambios de criterios contables

Las cuentas anuales adjuntas no tienen ajustes por cambios en criterios contables que puedan ofrecer una información más fiable y relevante, del ejercicio respecto a los ejercicios anteriores.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

2.7.- Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2023 se han elaborado bajo el principio contable de "empresa en funcionamiento", considerando la continuidad de la Federación, siendo garante la Junta Directiva.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2023 es la siguiente:

Base del reparto	Ejercicio	
	2023	2022
Resultado del ejercicio	- 85.072,88 €	- 26.860,01 €
Total	- 85.072,88 €	- 26.860,01 €
<u>Aplicación</u>	Importe	Importe
Fondo social	- 85.072,88 €	- 26.860,01 €
Total	- 85.072,88 €	- 26.860,01 €



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos, aplicados en la formulación de las cuentas anuales son los siguientes:

4.1.- *Inmovilizado intangible*

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Federación reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

- Aplicaciones informáticas.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 3 años.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

4.2.- *Inmovilizaciones materiales*

- Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

su precio de adquisición o coste de producción, minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros de financiación exclusiva o genérica devengados antes de la puesta en funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Los gastos de ampliación, sustitución, renovación o reparación que no representan una ampliación de la vida útil, y los gastos de mantenimiento, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

- Amortización:

Las amortizaciones o el gasto por depreciación se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se ha calculado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

➤ Aplicaciones informáticas	33 %
➤ Instalaciones técnicas	15 %
➤ Instalaciones	10 %
➤ Mobiliario	10 %
➤ Equipos para procesos de información	25 %
➤ Elementos de Transporte	16 %
➤ Otro inmovilizado material	10 %



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

4.3.- Arrendamientos

- Arrendamiento financiero:

Los arrendatarios financieros u otros de naturaleza similar que no tengan por objeto terrenos, solares u otros activos no amortizables, se contabilizarán las cuotas devengadas en el ejercicio como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Los contratos de arrendamiento se califican como financiero cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

- Arrendamiento financiero:

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

En este momento, esta Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo tiene alquilado, mediante una operación de renting, un vehículo pickup de la marca Toyota modelo Hilux, en cuyo contrato no figura ninguna opción de compra y se devolverá al finalizar el plazo de arrendamiento. Por este motivo la contabilización de dicho renting se realiza directamente a gastos del ejercicio, según pago de las cuotas correspondientes.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

4.4.- Instrumentos Financieros:

La Federación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Préstamos y partidas a cobrar

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que será normalmente el precio de la transacción. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio se valorarán a su valor nominal, siempre que no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en los libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Federación tiene la intención efectiva y la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento. En el caso de que la Federación vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- Activos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen aquellos que se originen o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo, formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o sean un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

- Baja de activos financieros

La Federación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la Federación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

b) Pasivos financieros:

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales, que son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Federación, y los débitos por operaciones no comerciales, que son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Se valoran por su valor razonable que será el precio de la transacción. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan intereses contractuales y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones se podrán valorar por su valor nominal. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se incluyen aquellos pasivos financieros que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo, que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o que son un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplican los mismos criterios que para los activos financieros mantenidos para negociar.

- Baja de pasivos financieros

La Federación dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre prestatario y prestamista y estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y el alta del nuevo.

Las diferencias entre los valores en libros de los pasivos financieros dados de baja



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

y las contraprestaciones pagadas se llevarán a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5.- Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción según el criterio del precio o coste medio ponderado. El precio de adquisición incluye el precio facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento y todos los gastos adicionales del producto producido hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles, seguros y otros.

Cuando el valor neto realizable de la existencia sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6.- Efectivo y otros líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos, que reúnen los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a 3 meses
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación

4.7.- Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

están vinculados al ciclo normal de la explotación de la federación, y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes de los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año, se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

4.8.- Impuestos sobre beneficios

La Federación está acogida a la Ley 19/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el desarrollo de la mencionada Ley mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante el cumplimiento de determinados requisitos que fueron comunicados al Ministerio de Hacienda.

4.9.- Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran y registran en el mismo momento de la entrega de los bienes objeto de la venta o de la prestación completa del servicio, y cuando se ha generado el derecho al cobro, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, que se corresponde con el precio acordado para dichos bienes o servicios una vez deducido cualquier descuento, rebaja en precio u otras partidas similares.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

Los impuestos que gravan estas operaciones y que la empresa debe repercutir a terceros, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros no forman parte de la cifra de ingresos.

4.10.- Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados otorgados por los socios o propietarios se contabilizan directamente en los fondos propios de la entidad.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos de terceros se clasifican en reintegrables o no reintegrables. Las subvenciones no reintegrables, que son aquellas que han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción, se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto. Se trasladarán a la cuenta de pérdidas y ganancias conforme a un criterio sistemático y correlacionado con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de firmes.

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

4.11.- Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto en el ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizarán como un mayor valor del inmovilizado



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

NOTA 1.- INMOVILIZADO

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

INMOVILIZADO				
DESCRIPCIÓN	INICIAL	ADICIONES	RETIROS	TOTAL
1 Aplicaciones Informáticas	13.778,40 €			13.778,40 €
2 Amortización Acumulada del Inmovilizado Intangible	- 8.720,94 €		2.462,06 €	- 11.183,00 €
Inmovilizado Intangible	5.057,46 €	- €	2.462,06 €	2.595,40 €
1 Instalaciones Técnicas	15.030,52 €			15.030,52 €
2 Otras Instalaciones	7.973,91 €	12.500,00 €		20.473,91 €
3 Mobiliario	16.215,30 €			16.215,30 €
4 Equipos para procesos de información	22.623,52 €		829,39 €	21.794,13 €
5 Elementos de Transporte	84.364,98 €			84.364,98 €
6 Otro Inmovilizado Material	134.795,09 €	6.696,12 €		141.491,21 €
7 Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	- 165.507,59 €	777,62 €	26.788,71 €	- 191.518,68 €
Inmovilizado Material	115.495,73 €	19.973,74 €	27.618,10 €	107.851,37 €
INMOVILIZADO	120.553,19 €	19.973,74 €	30.080,16 €	110.446,77 €

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio andaluz y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos registrados del inmovilizado no se encuentran afectos a ningún tipo de garantía.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

NOTA 2.- FONDOS PROPIOS

El movimiento de fondos propios del ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

FONDOS PROPIOS	Ejercicio	Ejercicio
	2023	2022
Saldo inicial	136.379,68 €	163.239,69 €
Adiciones	- €	- €
Retiros	- 85.072,88 €	- 26.860,01 €
TOTAL	51.306,80 €	136.379,68 €

El importe del **Fondo Social** de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo a final del ejercicio 2023 asciende a 51.306,80 euros.

NOTA 3.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2023 ha sido el siguiente:

SUBVENCIONES	Ejercicio	SUBVENCIONES	Ejercicio
	2023		2022
Junta de Andalucía	252.598,65 €	Junta de Andalucía	207.711,58 €
G.T.R.D.	223.749,78 €	T.R.D.	150.792,63 €
II Congreso Internacional Mujer y Montaña	4.000,00 €	F.O.G.F.	56.918,95 €
Programa Igualdad en el Deporte	24.848,87 €		



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

I.A.D.	74.446,27 €	I.A.D.	48.515,93 €
F.E.D.M.E.	21.172,13 €	F.E.D.M.E.	5.608,03 €
Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos	106.748,54 €	Diputaciones Provinciales	91.782,32 €
TOTAL	454.965,59 €		353.617,86 €

La Imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera sistemática por el 100% de su valor anual al ser subvenciones de gestión corriente.

La federación tiene concedida una subvención de capital en el año 2012 para la adquisición de un depósito instalado en el Refugio Poqueira, cuya imputación se realiza anualmente como ingresos a través de la amortización de subvenciones para el inmovilizado hasta que se produzca su enajenación, deterioro o baja en el balance.

NOTA 4.- SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de cuatro años de prescripción. En opinión de la junta directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso e inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

Administraciones Públicas	Ejercicio	Ejercicio
	2023	2022
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos	122.020,29 €	103.855,83 €
Organismos de la Seguridad Social, deudores	1.634,32 €	- €
TOTAL SALDOS DEUDORES	123.654,61 €	103.855,83 €
Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	22.987,87 €	18.887,69 €
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	9.788,35 €	10.691,71 €
TOTAL SALDOS ACREEDORES	32.776,22 €	29.579,40 €

NOTA 5.- INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la cuenta de ingresos y gastos federativos del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 se encuentra registrado en el archivo de contabilidad analítica que se adjunta a la memoria.

NOTA 6.- OTRA INFORMACIÓN

El presidente no percibe ningún tipo de retribución anual.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el "Código de Buen Gobierno" y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.



FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO

NOTA 7.- MEDIO AMBIENTE

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material de impacto medioambiental y actúa bajo las medidas de la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la Federación, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales, ni, por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso.